|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| A/56/16 Add. 2 |
| ORIGINAL:  INGLÉS |
| fecha:  11 DE OCTUBRE DE 2016 |

**Asambleas de los Estados miembros de Ia OMPI**

**Quincuagésima sexta serie de reuniones**

**Ginebra, 3 a 11 de octubre de 2016**

INFORME RESUMIDO

*preparado por la Secretaría*

# Punto 10 del orden del día consolidado

INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

 Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones que administra, en lo que a cada una concierne:

i) tomaron nota de la “Lista de decisiones” (documento WO/PBC/25/21);

ii) con respecto a todas las cuestiones de este punto del orden del día, excepto el punto 16 del orden del día del PBC, “Examen de la metodología de asignación de los ingresos y los gastos, por Unión”, y el punto 13 del orden del día del PBC, “Apertura de nuevas oficinas de la OMPI en el exterior”, aprobaron las recomendaciones formuladas por el PBC que constan en el documento WO/PBC/25/21;

iii) con respecto al punto 16 del orden del día del PBC, “Examen de la metodología de asignación de los ingresos y los gastos, por Unión”, tras discutir el documento A/56/14, tomaron nota de la labor del PBC y subrayaron la importancia que reviste una gestión eficaz y la transparencia en la presentación de los documentos relativos a la propuesta de presupuesto por programas de la OMPI de forma tal que las Asambleas de la OMPI competentes puedan adoptar decisiones fundamentadas; y

iv) con respecto al punto13 del orden del día del PBC, “Apertura de nuevas oficinas de la OMPI en el exterior”, tras examinar el documento A/56/15, y de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General de 2015 (documento A/55/13), la Asamblea General decidió:

1. abrir oficinas de la OMPI en Argelia y Nigeria; y

2. continuar las consultas sobre la apertura de una oficina en el exterior en el bienio en curso y de tres oficinas en el exterior en el bienio 2018-2019, sobre la base del llamado a propuestas realizado por la Secretaría, con miras a que se adopte una decisión en la Asamblea General de 2017 sobre la base de los Principios Rectores.

[Fin del documento]